



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
UNIDAS PODEMOS

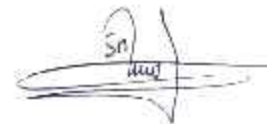
A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Serigne Mbaye, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 205** del Reglamento de la Cámara, presenta la PROPOSICIÓN NO DE LEY que se acompaña, para su debate ante la comisión de Cultura.

Madrid, 04 de abril de 2022



Fdo. Carolina Alonso Alonso
La portavoz



Fdo. Serigne Mbaye Diouf
El diputado

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las salas de conciertos son un reflejo del Madrid cultural que ha servido de impulso a varias generaciones de artistas que han despegado sus carreras musicales gracias a la riqueza cultural de nuestra región. Al mismo tiempo, la presencia de artistas ha promovido una imagen de Madrid como región abierta y cosmopolita que ha influido de manera irreversible en la esencia de la misma convirtiéndose así en una de sus señas de identidad.

Su aportación no es exclusivamente cultural, ya que son además un reclamo turístico nada desdeñable en un momento en el que este sector económico se ha visto gravemente afectada en los últimos dos años como efecto del COVID-19. También suponen un medio de enriquecimiento económico por el empleo que generan, así como una fuente de generación de ocio de calidad de vital importancia para las generaciones más jóvenes que han vivido a muy temprana edad un confinamiento que les ha privado de la socialización en edades fundamentales.

La comisión de Cultura aprobó una Proposición No de Ley (186/2020) relativa a las salas de conciertos que tenía entre otros objetivos garantizar líneas de créditos flexibles, subvenciones o ayudas para el mantenimiento de los gastos más importantes como son los sueldos de las personas que trabajaban en las salas, los pagos a proveedores, el suministro eléctrico o las obligaciones tributarias entre otras para que se pudieran beneficiar en tanto en cuanto no pudieran volver a desarrollar su labor sin las restricciones a las que la pandemia les estaba sometiendo.

Dos años después del COVID-19 la situación sanitaria ha mejorado, pero las consecuencias económicas de la paralización de las actividades y de las restricciones para las salas de conciertos siguen latentes. Muchas no accedieron a ayudas por la dificultad burocrática que entrañaba, y cuando pensaban que la actividad se iba a normalizar tuvieron que hacer frente a la sexta ola producida por la variante Ómicron. Las consecuencias de ello fueron dramáticas para el sector justo cuando contaban con una situación previamente delicada sumado a que sus expectativas habían pasado a ser más optimistas con las consecuentes pérdidas ocasionadas.

Fruto de lo anterior, las salas de conciertos atraviesan una situación económica delicada que requiere del compromiso de las instituciones públicas para poder recuperarse de las dificultades que han atravesado, y que todavía hoy siguen provocando que su viabilidad a largo plazo sea puesta en entredicho.

Por todo ello, el grupo parlamentario de Unidas Podemos propone a la Asamblea de Madrid lo siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Plan de Rescate de las salas de conciertos con una cuantía de 3.000.000€ para hacer frente a las pérdidas ocasionadas por el COVID-19

Plan de rehabilitación de las salas de conciertos con una cuantía de 2.000.000€ acompañado de un plan de diagnóstico de sus necesidades de cara a desarrollar ayudas específicas en el futuro.

Elaborar un censo de salas de conciertos para evaluar su situación y estudiar la petición de protección patrimonial